MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 135
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA. 25 Agosto del 2016
HORA: 09:25 Hrs.
PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.
ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.
Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

Correspondencia Recibida
Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 20
Mensaje Sr. Alcalde
Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inició a la reunión Ordinaria N° 135 de fecha 25.08.2016.

Sra. Secretaria Gladiela Matus cuando revise el acta Ordinaria N° 133 del 04.08.2016, me di cuenta que el acuerdo tomado sobre la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 7 de Educación Municipal la Sra. Marcela Sanhueza no vota, por tanto el acuerdo esta correcto solo se debe dejar establecido que son tres votos a favor, no corresponde realizar reunión extraordinaria ni tomar nuevo acuerdo.

Por tanto se ratifica el acuerdo de la Modificación Presupuestaria N° 7 de Educación Municipal, con tres votos favor, no vota la Sra.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de educación.

Sr. Administrador Municipal expone la Modificación Presupuestaría N° 20 de fecha 24.08.2016 de Administración y Finanzas, por un monto de M$ 100.812.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 20 de fecha 24.08.2016, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por conflicto de intereses.

Sra. Marcela Sanhueza ¿que sucede con la propuesta de Planta Municipal? espero sea presentada con la debida antelación y que suceda lo mismo que con el tema del casino municipal de juegos.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz se realizaron consultas a la SUBDERE haciendo presente la población flotante de la comuna no se ha tenido respuesta, se ha estado trabajando con la Asociación de Funcionarios Municipales y Directivos y se tiene una propuesta, la que será entregada junto con el Presupuesto Municipal 2017 la última semana de Septiembre.

Sra. Secretaria Municipal da lectura a Informe Fiscalización Unidad de Transparencia Activa 2016, realizada por el Consejo para la Transparencia, donde la municipalidad de Pucón obtiene un 76,23%. En Informe Fiscalización Derecho de Acceso a la Información Transparencia Pasiva 2016 la Municipalidad de Pucón obtiene 84.16%.

Los señores Concejales felicitan a los funcionarios que están a cargo de la Unidad de Transparencia por los resultados obtenido y hacen presente el mejoramiento del porcentaje del 23,5 % a un 76,23% en Transparencia Activa.

1.- Ordinaria N° 211 de fecha 23.08.2016 de SECPLAC solicita la aprobación de la tasación de terreno correspondiente a 4,927 hás, ubicado frente al aeródromo de Pucón, cuyo destino será la construcción del Nuevo Cementerio Municipal. Valor Comercial Tasación m2 es de $

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

5.587,7.

La carta oferta recepcionada es por $ 6.000/ m2, lo cual es un 6,9% por sobre el valor de la tasación.
Se deja expresa constancia que los recursos necesarios para adquirir el inmueble serán solicitados a SUBDR, vía Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Sr. Presidente propone que se retome de nuevo el saneamiento terreno al lado del Cementerio Municipal que pertenece al Fundo El Codiciado.

Sra. Marcela Sanhueza se ha realizado consulta a la agente antigua de la comuna y ese terreno siempre ha sido fiscal, sugiero que se señala en forma directa por el municipio.

Sra. Patricia Mena no estoy de acuerdo con la proposición de compra de terreno en sector aeródromos por tema de corrida volcánica.

Sr. Inzunza propongo que se busque otro terreno en otro lugar.

Sr. Presidente don Carlos Barra propongo que se retome la proposición de saneamiento terreno al lado del cementerio actual en las condiciones que plantearon la Suc. Ansorena.

Sr. Inzunza me parece por que la gente necesita ir a dejar sus seres queridos en un lugar cercano a la ciudad.

Sr. Hernández propongo que se realice toda los tramites para la compra de terreno o saneamiento, se debe dar una solución a la gente.

Sra. Marcela Sanhueza todos tenemos nuestras opiniones se debe buscar el mejor lugar para la gente.

Sr. Presidente propone que en la próxima reunión de Concejo se revise con las antecedentes la oferta de saneamiento terreno de parte del Fundo El Codiciado de la sucesión Ansorena.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

Se rechaza la proposición de la compra y tasación de terreno en sector aeródromo, y se acuerda que se busque terreno en otro lugar.

Se acuerda que se reúnan mayores antecedentes para solicitar en saneamiento de terreno aledaño al Cementerio Municipal para sanearlo por Bienes Nacionales.

Memorando N° 254 de fecha 04 de agosto del 2016 de DIDECO donde solicita ayuda social Especial para el Sr. Orlando Aliro Sáez Penchulef, Run N° [redacted] del sector de [redacted] comuna de Pucón, por un monto de $ 446.110, según cotización adjunta.

Por la unanimidad de H. Concejo Municipal aprueba Ayuda Social Especial para el Sr. Orlando Aliro Sáez Penchulef, Run N° [redacted] comuna de Pucón, por un monto de $ 446.110, según cotización adjunta.

Solicitud de la Comunidad Indígena Pewen Mapudel sector de San Luis de fecha 22.08.2016, Considere la posibilidad de otorgar un Comodato por 25 años renovables de un inmueble que se encuentra Inscrito a Fojas [redacted] Número [redacted] del Registro de Propiedades del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pucón, de una superficie de veinte mil mts2, ubicado en el sector de San Luis, terreno ocupado para Ceremonia Mapuche que fue comprado con el fin de realizar Nguilltun.

Por la unanimidad del H. Concejo Municipal aprueban a la Comunidad Indígena Pewen Mapudel sector de San Luis un Comodato por 25 años renovables de un inmueble que se encuentra Inscrito a Fojas [redacted] Número [redacted] del Registro de Propiedades del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pucón, de una superficie de veinte mil mts2, ubicado en el sector de San Luis, terreno ocupado para Ceremonia Mapuche que fue comprado con el fin de realizar Nguilltun.

Carta de fecha 09. 08.2016 del Comité APR Quetroleufu, Presidenta Fresia del Carmen Millahual Huaiquifil, solicitan que le ceda el terreno

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

donde está actualmente la planta de tratamiento y que en estos momentos ocupamos por medio de un comodato que se ha otorgado. Esta solicitud la hacemos en post de buscar mejorar para nuestro comité de agua y consta con un terreno propio donde potabilizar nuestra agua es de vital importancia para la organización.

Se acuerda revisar la solicitud del Comité de Agua Potable Rural del sector de Quetroleufu su petición de hacer entrega de terreno donde hoy se encuentra la planta de agua potable.

Ord. N° 56 de fecha 08.08.2016 de DAOMA donde solicita la autorización de corta fundamentada en la necesidad de implementar el proyecto de iluminación para el "Refugio de Emergencia Volcánicas". El follaje y crecimiento de estas especies interfiere con la iluminación deseada. Las cuatro especies son Hualle, Maqui y Radal.

Se aprueba el corte de cuatro especies de árboles hualle, maqui y radal en camino Los Calabozos fundamentada en la necesidad de implementar el proyecto de iluminación para el "Refugio de Emergencia Volcánicas". El follaje y crecimiento de estas especies interfiere con la iluminación deseada.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz solicita autorización para cortar 10 eucaliptos en el Parque Municipal, para ser usados en la construcción de Puente en la comuna.

Se aprueba la cortar 10 eucaliptos en el Parque Municipal, para ser usados en la construcción de Puentes en la comuna, se debe informar lugares donde serán usados.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz solicita autorización par corta un árbol que se encuentra obstaculizando el transito en calle Urrutia entre Colo-Colo y Arauco. Solicito la corta de tres árboles dos hualles y un boldo dentro del terreno del Cementerio Municipal.

Se aprueba la corta del árbol ubicado en calle Urrutia.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

Las especies que se encuentra dentro terreno del Cementerio Municipal se requiere de informe técnico.

Carta THE COLOR RUN, representante legal Sr. José Luis Fernández U. Rut N° [redacted] en representación de la Empresa IMPLEMENTA MARKETING, la propuesta técnica para el 12 de Febrero del 2017, con todos los detalles, al igual que los años aterieres.
Respecto a los valores, Derechos y costos Municipales, que año a año han subido de manera inexplicable, proveemos lo siguiente:

Firmar un Contrato a 4 años
Fechas de la corrida para los próximos 4 años
Domingo 12 de Febrero 2017
Domingo 11 de Febrero 2018
Domingo 10 de Febrero 2019
Domingo 09 de Febrero 2020

. IMD pagará por contrato, derechos municipales equivalentes a 3,5 mil por cada corrida anual (promedio de lo que pagamos en todas nuestras corridas)
. IMD, donará a partir del mes de agosto 2017, el equivalente a 1 mil de pesos en premios o implementación a actividades deportivas que se desarrollen durante el invierno, de tal manera de potenciar y facilitar el deporte durante los meses no estival.
. La Municipalidad, como parte de estos derechos, nos otorgará el espacio para la promoción e inscripción de nuestro evento, al menos 15 días antes. El lugar ideal será frente al banco Estado (mismo que el año 2016).
.También necesitamos que el recorrido sea aprobado con antelación, para no tener problemas de última hora.
-Si hay problema con el actual recorrido, habría que evaluar uno nuevo recorrido como punto de partida el Estadio Municipal (tal como lo hacemos en Con Con)
. Sería 150 Kits de cortesía para la municipalidad.

Contra Propuesta de la Empresa
Firmar un Contrato a 4 años

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL - PUCON -

Fechas de la corrida para los próximos 4 años
Domingo 12 de Febrero 2017
Domingo 11 de Febrero 2018
Domingo 10 de Febrero 2019
Domingo 09 de Febrero 2020

IMD pagará por contrato, derecho municipales equivalentes a 4,5 Mills más IV por cada corrida anual (incremento de acuerdo a la variación el IPC anual) previa revisión Ordenanza Municipal y sus modificaciones.
. IND, llevar a cabo una actividad (corrida) en temporada no estival (marzo- diciembre) no vacaciones de invierno), el equivalente a 1 Millon más IVA de peso en premios o implementos, a actividades deportivas que se desarrollen durante el invierno, de tal manera de potenciar y facilitar el deporte durante los meses no estivales.
. La municipalidad, como parte de estos derechos, nos otorgará el espacio para la promoción e inscripción de nuestro evento, al menos 15 días antes. El lugar ideal sería frente al Banco Estado (mismo que el año 2016)
.También necesitamos que el recorrido sea aprobado con antelación, para no tener problemas de última hora.

Sr. Rodrigo Ortiz quiere que se rebajen los derechos de Publicidad.

Sr. Inzunza propone que sea el mismo valor que cancelo este año $ 6.000.000 mas 50 Kits.

Sr. Presidente propone que se cobre $ 4,500.000 anual reducido a UF.

Sr. Aviles propone que se realice esta actividad en época no estival y cancele la suma de $ 6.000.000 anual más 100 Kits y el valor reducido a UF.

Sr. Gallardo propone que se cobre el mismo valor.

Las señoras concejales están de acuerdo que se realice la mejor negociación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

Después de las diferentes intervenciones de los Concejales (as) Aprueban realizar Contrato por cuatro año para que realicen el evento The Color Run, en las fechas propuestas por la empresa y por un valor de $ 4.500.000 anuales más IVA este valor reducido a UF y 100 Kits.

Carta de Turismo Misimali Ltda. Representada por Sr. Manuel Mera Manríquez, solicita autorización instalación de pantalla LED en local comercial y que sea normado en la Ordenanza Municipal, en la pantalla instalada en mi local comercial se pasa solo publicidad de la empresa.

Sra. Marcela Sanhueza consulta por tema de Premio entregado en el Liceo de Hotelería y Turismo por el Sr. Cristian Hernández, el premio Osmar Fuentes ¿debe ser aprobado por el concejo?

Sr. Inzunza es un premio particular y es aportado por parte de los hijos de Osmar Fuentes y por el Sr. Cristian Hernández.

Sra. Marcela Sanhueza se deja al margen la persona que recibió este reconocimiento, solo alego la legalidad de entrega del premio.

Sr. Cristian Hernández este es un premio que se estableció en el Liceo H. y Turismo de forma particular no como concejal ni en representación del municipio.

Sra. Marcela Sanhueza deseo hacer una denuncia que esta realizando publicidad partidista el Sr. Cristian Águila. Solicita que se tomen las medidas pertinentes.

Sra. Patricia Mena este mismo personaje se presento haciendo propaganda política en la comuna de Curarrehue.

Sr. Presidente solicita al Sr. Rafael Panguilef para que se reciba en concejo.

Sr. Rafael Panguilef, como Puconino y vecino de la comuna este año es complicado por tema eleccionario y seria bueno que trabajen con altura

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL - PUCON -

de mira todo los candidatos. El Motivo de mi presencia que vengo a dar las gracias por el galvano del Alcalde y Concejo, para uno, es un orgullo recibir un reconocimiento publico en la calidad de deportista como jugador de Basquebol y estamos en la historia de mayor cantidad de campeonatos ganados, la actividad del deporte en Pucón esta bien, pero se debe crecer en otras ramas realizando campeonatos por el bien de los niños y jóvenes de la comuna.

Sr. Clemente Carrasco de Rentas y Patentes se habían dejado pendiente las patentes que no reunieron los requisitos a la fecha establecida por ley si se caducaban o se autorizaba. Cuando se revisa la ley y los Dictamenes pertinentes lo que corresponde que los contribuyentes que no han entregados los documentos requeridos por el ley dentro los plazos establecidos, las patentes debe ser caducadas. Por tanto la nomina de contribuyente que no reúnen los requisitos se caduca la patente de alcoholes. El contribuyente debe solicitar otra patente a nombre de otro contribuyente.

Puntos Varios:

Sra. Aviles
1.- Notificar al CGE por corta de ramas y árboles en la vía publica que no ha sido retirada.
2.- Rotura del camino de Río Blanco para que pasaran con una cañería de agua esto no fue ejecutado como corresponde
3.- Solucionada la Garita de Los Aromos.
4.-Solicito con los dominios vigentes de todos los vehículos que se remataran

Sr. Inzunza
1.- Compromiso de contratar profesor de matemática para la Escuela de Adultos mayores.
Sr. Administrador se contrato y comienza a trabajar ahora.

2.- Cual es el resultado de aseo referente a Vertedero Ilegal.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL - PUCON -

Sra. Patricia Mena ¿Qué sucede con los PDTI que serán modificado por INDAP.

Sr. Alcalde se ordeno y se deben igualar los sueldos.

Sr. Inzunza el funcionario Pablo Salina es un muy buen funcionario y trabajador, y se debe apoyar en su gestión.

Sra. Marcela Sanhueza
1.- Sr. Administrador me preocupa que pasa con el millón de pesos que se entregaría al Liceo H. y Turismo.
2.- Que sucede con los Permisos en el Parque Municipal para el 18 de septiembre.
Sr. Administrador hay plazo de entrega de solicitudes y esta termina el próximo viernes.

3.- ¿Qué sucede con el cerco del Sr. Zerene y la Población Adela Jorquera?.

Sr. Alcalde se realizará la salida por la calle Flores.

4.- ¿Qué sucede con el pago de perfeccionamiento de los profesores que todavía se encuentra pendiente?

5.- Que sucede con el Tema de las Aguas del municipio, que aparece en las redes sociales que se gano ¿que se informe al concejo?.

Sr. Alcalde se esta trabajando se ha avanzado y e informará.
Sr. Inzunza sugiero que la publicidad de los Derechos de Agua se realice con información garantizada la fidelidad de la información.

Sra. Bhama Zúñiga fui entrevistada y entregue la información requerida.

Sr. Hernández solicita documento entregado a la DGA de parte del Sr. Jorge Cárdena Abogado del anterior perdió alcaldicio.
6.- Solicito copia del ultimo convenio con el Casino Municipal de Juegos (Prorroga por 2 años)

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

7.- Solicito la nomina de últimos contratados por el municipio.

Se levanta la sesión a las 11:55 hrs.

ACUERDOS:

1.-Por tanto se ratifica el acuerdo de la Modificación Presupuestaria N° 7 de Educación Municipal, con tres votos favor, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de educación.

2.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 20 de fecha 24.08.2016, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por conflicto de intereses.

3.-Por la unanimidad de H. Concejo Municipal aprueba Ayuda Social Especial para el Sr. Orlando Aliro Sáez Penchulef, Run N° 6.669.080-6 del sector de la Barda de la comuna de Pucón, por un monto de $ 446.110, según cotización adjunta.

4.-Por la unanimidad del H. Concejo Municipal aprueban a la Comunidad Indígena Pewen Mapudel sector de San Luis un Comodato por 25 años renovables de un inmueble que se encuentra Inscrito a Fojas 1341 Número 789 del Registro de Propiedades del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pucón, de una superficie de veinte mil mts2, ubicado en el sector de San Luis, terreno ocupado para Ceremonia Mapuche que fue comprado con el fin de realizar Nguilltun.

5.-Se acuerda revisar la solicitud del Comité de Agua Potable Rural del sector de Quetroleufu su petición de hacer entrega de terreno donde hoy se encuentra la planta de agua potable.

6.-Se aprueba la corta del árbol ubicado en calle Urrutia. Las especies que se encuentra dentro terreno del Cementerio Municipal

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

se requiere de informe técnico.

7.-Se aprueba el corte de cuatro especies de árboles hualle, maqui y radal en camino Los Calabozos fundamentada en la necesidad de implementar el proyecto de iluminación para el "Refugio de Emergencia Volcánicas". El follaje y crecimiento de estas especies interfiere con la iluminación deseada.

8.-Se aprueba cortar 10 eucaliptos en el Parque Municipal, para ser usados en la construcción de Puentes en la comuna, se debe informar lugares donde serán usados.

9.-Después de las diferentes intervenciones de los Concejales (as) Aprueban realizar Contrato por cuatro año para que realicen el evento The Color Run, en las fechas propuestas por la empresa y por un valor de $ 4.500.000 anuales más IVA este valor reducido a UF y 100 Kits.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON